

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## La Casa Consistorial

### Réplica del señor Ferrá

Datos y razonamientos que someto á la consideración del Excmo. Ayuntamiento para la demostración de los siguientes puntos:

Primero.—Que el procedimiento seguido en la realización de las obras de la Casa Consistorial de Palma ha sido anómalo, incorrecto y en rigor no ajustado á las disposiciones legales vigentes.

Segundo.—Que se han invertido grandes sumas en obras por administración que debieron y pudieron haberse ejecutado por subasta, cometiendo irregularidades en el sentido genuinamente propio de esta palabra.

Tercero.—Que los proyectos presentados en sesiones de 15 y 22 de Julio último para la construcción de una escalerilla interior y para continuar en parte la decoración del salón de actos públicos, tienden á realizar nuevas obras siguiendo el mismo irregular procedimiento.

### Punto primero

I.—En 4 de Marzo de 1892, el Ayuntamiento aprobó el «proyecto de reforma de esta Casa Consistorial» desprovisto de los requisitos que eran indispensables para su presentación. La verdad de este aserto quedó evidenciada al publicarse en folleto los planos y memorias con otros documentos oficiales, á expensas del mismo Ayuntamiento.

II.—Da 5 de Septiembre del mismo año, un considerable número de vecinos de Palma, respetabilísimo y notable por sus cargos sociales, por sus profesiones artísticas y científicas y por su amor á los monumentos pátrios, elevó una atenta, respetuosa y razonada exposición al Ayuntamiento, suplicándole: «declarase que debía conservarse la fachada íntegramente y por consecuencia su balcon inferior.» Esta instancia, que publicaron y apoyaron todos los periódicos de Palma, no mereció ser leída en pública sesión, quedó incontestada y ni siquiera aparece transcrita en el expediente de obras del cual extractamos los presentes datos.


III.—Día 18 del mismo mes se solicitó al Ayuntamiento una certificación literal de «la forma en que estaba aprobado el proyecto de reforma de la Consistorial, y de las condiciones económicas del mismo» y dos meses después, el interesado, convencido de la imposibilidad de vencer resistencias pasivas hubo de renunciar lo que no podía serle denegado.

IV.—En 28 de Octubre siguiente, el Ayuntamiento fundándose en que «existían en primera y segunda crujía, construcciones cuyo apuntalamiento por medio de machones provisionales, restauración utilizando los materiales y artesones que se encuentran en buen estado y reparación de pequeñas porciones de fábrica de mampostería y de sillera, sustituyéndolas por otras nuevas, son de carácter urgente por tender á asegurar obras ruinosas y ser las preliminares para la sustitución de la cubierta general del edificio y de su artístico alero, etc.» acordó conveniente hacerlas por administración; y el Sr. Gobernador aprobó la excepción de subasta; sin que en el expediente aparezcan circunstancias aquellas obras.

V.—En 24 de Enero de 1893, la Real Academia de San Fernando comunicó al Vicepresidente de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Baleares, su complacencia..... por las gestiones practicadas para la conservación íntegra de la Consistorial de Palma, excitándola para que con toda energía procurara ante el Gobierno y ante la opinión pública, que se respetaran las leyes, y cuando no, que protestara.

VI.—Poco tiempo después, el Ayuntamiento, mediante gestiones y documentos de carácter amistoso, convino en permutar un espacio de planta trapezoidal con ochenta centímetros de altura, perteneciente á la casa vecina de la señora Viuda de García, indispensable para nivelar el primer piso de esta Consistorial con otro espacio cuadrilongo de cuadruple capacidad, calificado por el facultativo del municipio de completamente inútil; viniendo por este intercambio de locales á quedar introducida en esta Casa una habitación entre-suelo de la finca vecina. Y quedó aprobada esta irregular permuta (que debiera llamarse desmembramiento de propiedad é imposición de servidumbre sobre la restante,) no sin que más tarde diera lugar á serios inconvenientes prácticos y al subsanamiento de esenciales deficiencias de carácter técnico.

VII.—Reaccionado el criterio del Ayuntamiento, en 16 de Junio de 1893, acordó que «no se procediera á ningún derribo de esta Casa, ni se pusiera en práctica otro proyecto,



## Doña María de la Asunción

### Sarthou de Oliver

FALLECIÓ EN GESTAS DE SAUVETERRE (FRANCIA)

EL DÍA 13 DEL ACTUAL

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**D. E. P.**

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado 24 del corriente, desde las siete á las once, en la iglesia de Santa Clara de esta ciudad, se aplicarán para sufragio de su alma.

Su afligido esposo, hijos é hijas; su padre, madre, abuela, hermanos y hermanas ausentes; sus hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás personas de su familia, suplican á sus amigos y conocidos un recuerdo y una oración para el alma de la finada.

Su Excelencia Ilustrísima el Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á todas las personas que practiquen algún acto religioso en sufragio de la misma.

interín no se presentara el presupuesto detallado de todo el plan de reforma aprobado.» Pero á consecuencia de una consulta del Arquitecto municipal dirigida al Ayuntamiento, en 30 del mismo mes y resuelta en el mismo día, se acordó que quedaban «exceptuadas de las prevenciones requeridas en el anterior acuerdo las obras que se estaban ejecutando en la primera y segunda crujía, partiendo de la plaza de Cort.» Cuya aclaración demostró una vez más la falta de criterio fijo en el Ayuntamiento y la gran maestría de sus inspiradores en dirigir el curso de las obras por un derrotero no ajustado en vigor, al espíritu dominante en la Ley de Obras públicas.

VIII.—Acaecido el incendio de infausta memoria en 28 de febrero de 1894, sus desastrosos efectos sobre el edificio, obligaron á la ejecución de obras de refuerzo realmente de carácter perentorio. Ocasión era aquella para corregir desaciertos en el proyecto primitivo, y así debió comprenderlo la sesuda minoría del Ayuntamiento, cuando en 28 de Marzo propuso: «que antes de emprenderse obra alguna de reconstrucción, se ordenara la formación de un plano completo de distribución con la base de que la entrada á la escalera (de honor) fuese por el zaguán principal, y que se formara el presupuesto del coste total de las obras que debían realizarse según el plano presentado antes del siniestro.» Y, sin embargo, fué desatendida la proposición, y otra vez el señor Gobernador autorizó que se hicieran obras por administración si bien con la salvedades de rúbrica.

IX.—Llegó el 4 de Octubre y los señores de la Comisión de Obras propusieron al Ayuntamiento en estos términos: «A medida que adelante la obra de reconstrucción de esta Casa Consistorial, se impone la adopción en la misma de pequeñas modificaciones de detalle según el uso á que se destinan los nuevos locales y habitaciones, sin alterar en lo más mínimo el plan aprobado del edificio; y deseando la Comisión de obras, que la terminación de la que nos ocupa no sufra entorpecimiento alguno á causa de dichas alteraciones», (i) «opina deberá autorizarse al señor Alcalde á fin de que cuanto antes quede habilitado el nuevo local é instalado el Ayuntamiento y Alcaldía con el decoro que requiere la representación que llevan.» Seis días después quedó aprobado como se proponía.

X.—En 26 de Noviembre dos señores Concejales apoyaron el memorandum del señor Arquitecto sobre la restauración de la fachada proponiendo «se le autorizara para realizarla según le parezca» Y dos días después así quedó aprobado, mediante protestas de que no se rasparía la fachada.....

XI.—En 31 de Enero del corriente año el mismo señor Arquitecto presentó un proyecto de artesonado para el salón de sesiones, independientemente de los planos que debiera haberse confeccionado en un sólo estudio para su decoración interior total. Y en la sesión siguiente quedó aprobado, puesto que los señores de la Comisión de Obras declaraban ésta de carácter urgente.

XII.—En 27 de Febrero, por indicación del señor Alcalde, quedó aprobado «el encargo hecho (?) de veintiseis vidrieras ornamentadas para las ventanas altas del nuevo salón de sesiones, y se acordó encargar las grandes.....» mientras llegaba el 25 de Junio en que se había de presentar y aprobar el proyecto de ornamentación de la parte alta del dicho salón, dejando para más tarde la parte baja y la intermedia.

XIII.—Entre tanto al amparo de tan ingeniosos y peregrinos procedimientos seguían las obras en el piso bajo preparándose y realizando la destrucción interior de la tribuna, sin que parecieran los dos proyectos completos de ingreso á la escalera que, antes de llevarse á vías de hecho la reforma de la fachada, debían presentarse para ofrecérselos á la deliberación del Ayuntamiento á tenor de la anfibológica aprobación del proyecto y enmienda de 4 de Marzo de 1892.

Ultimamente para legalizar esta otra irregularidad: la Comisión de Obras en 7 de Marzo del corriente año, acudió al Ayuntamiento con esta proposición: «Considerando de necesidad que la planta baja de esta Casa Consistorial forme toda ella en primera y segunda crujía un solo zaguán para lo cual es preciso comunicar el zaguán pequeño con el grande por donde fué tribuna, construyendo un arco de la misma forma que tienen los demás ya construidos; y á fin de que las obras de consolidación de dicha planta baja se eleven todas al mismo tiempo, se ha creído esta Comisión en el caso de proponer y propone á V. E. se proceda desde luego á la obra expresada.» Y á la sesión siguiente: Aprobado...

Trascritos estos datos textualmente oficiales (salvo error de pluma) á la opinión sensata del pueblo palmesano, tócale juzgar, más que á la disciplinada mayoría de este Ayuntamiento si los procedimientos sistemáticamente seguidos en la realización de la reforma de nuestra Casa Consistorial, han sido anómalo, incorrectos, irregulares y no ajustados, en rigor, á las disposiciones legales vigentes. Nosotros creemos haberlo demostrado plenamente.

### Punto segundo

Para convencerse de que se han invertido grandes sumas en obras por administración, basta fijarse en los resúmenes publicados en el Boletín Oficial de esta provincia. Concretándonos al primer semestre del corriente año, veremos que el pago de jornales que figuran ejecutados en las obras de esta Consistorial, arroja la suma de 12.778 pesetas (salvo error), de modo que mensualmente se han gastado más de dos mil pesetas en solo aquel concepto, y adviértase que desde el 4 de Marzo de 1892 han transcurrido 41 meses.

Que gran parte de las obras ejecutadas por administración, en esta casa pudieron haberse ejecutado por subasta, es asunto técnico cuya demostración requiere otro lugar y mucho espacio. Tan solo observaremos que toda clase de obras de construcción, de restauración, ó de simple conservación, se calculan y presupuestan por los centros facultativos que funcionan á cargo del Estado, fijando prudencialmente las partidas cuya medición no puede practicarse con exactitud hasta después de ejecutadas. ¿Porqué no se hizo de este modo en las de esta Consistorial? La Comisión de Obras no lo explica y el Ayuntamiento lo ignora.

En lo que la Comisión se fija disgustada es en el significado que no dimos, á la palabra irregularidades. No tienen para que invocar nuestra caballerosidad y buena fé, pidiéndonos que antes de retirar nuestro memorandum, demos explicaciones. Lejos de retirarlo lo ratificamos en todas sus partes: ya dimos voluntaria y sinceramente la aclaración que anhela. Torcer el recto, genuino y propio sentido de aquella palabra, sería contraproducente para quien lo intentara. Pero ya que de hechos irregulares se trata, permitásenos advertir que cuando en el taller de un señor concejal, ó por medio de los oficiales que ordinariamente están á sus órdenes, se labran piezas destinadas á obras municipales (sean por administración ó por contrata) ó cuando de los establecimientos industriales, en la venta de cuyos géneros están interesados otros señores concejales, se surte esta Casa durante cuatro años y otros cuatro años, se da pábulo á la maledicencia en desfavor de sus administradores. Porque, hay que desengañarnos; en los críticos tiempos que corremos, no basta ser íntegramente rectos é intachables, sino que es menester parecerlo; aun más es menester que el público vigilante se convenza de que real y efectivamente lo somos.

Por lo demás, conste que aun cuando supiéramos que el antepasado Ayuntamiento hubiese cometido irregularidades en el sentido sinónimo de explotaciones individualmente beneficiosas, no las denunciaríamos pues á tanto no nos consideramos obligados. Y valgan estas leales advertencias para tranquilizar la delicada y susceptible conciencia de quien quiera hubiese sospechado un doble sentido en nuestras palabras.

### Punto tercero

El Reglamento para la ejecución de la Ley general de Obras públicas en su título 1.º art. 6.º dice: «Todo proyecto deberá constar de los documentos siguientes: 1.º Memoria explicativa. 2.º Planos. 3.º Pliego de condiciones facultativas y 4.º Presupuesto. Pues bien: los dos últimos requisitos no acompañaban al proyecto de escalerilla presentado en 15 del mes pasado. El mismo reglamento previene que cuando se trate de ejecutar «una obra no comprendida en el plan de las del municipio» (y la escalerilla no lo estaba,) (su proyecto) «se someterá á una información pública, en la que serán oídos todos los particulares que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de la obra». En la antepenúltima sesión la minoría de este Ayuntamiento apoyando mi propuesta, defendió la inconveniencia de construir la escalerilla, y en caso de construirla, opinó que podía y debía hacerse por contrata. La mayoría votó todo lo contrario; pues ya está demostrado que el Ayuntamiento tiende á realizar nuevas obras siguiendo el mismo irregular procedimiento.

(Se continuará)

**Tubos esencias para tocador**

De venta en la droguería de José Juan

## Alrededor del mundo

El valor del oro.—Los metales que valen más.—Propiedades extraordinarias.—Un metal que tiene.—El más pesado.—El metal iluminante del porvenir y los gusanos de luz.—Rebaja de precios.—La salud de la boca y la general.—Dentistas para las escuelas.—Una innovación imposible en España.—La fabricación de espárragos.—Una rama fresca.

«En vil plomo se ha trocado el oro puro!»—dice la Sagrada Escritura.—La imagen de la Biblia se ha hecho realidad. No precisamente en vil ni en plomo se ha trocado el oro; pero si en metal que dista mucho en ser el metal más preciado. No hay más que pasar la vista por la cotización de los metales, y se verá que en cuanto a precio el oro ocupa el décimo octavo lugar en vez del primero: Hay diecisiete que valen más que él y con diferencias enormes.

El oro se cotiza, en cifras redondas, al rededor de 3.500 pesetas el kilogramo, y hay metales, como el vanadio que se pagaba no hace mucho, á 115.000 pesetas el kilogramo, el calcio á 47.000 el ytrio á 42.000 y el paladio á 14.500. Y todos estos y otros igualmente caros no son simples curiosidades de laboratorio, sin aplicación práctica, sino metales de uso corriente en determinadas industrias. En la clase de metales curiosos, que sólo existen en los laboratorios y en las colecciones de los aficionados millonarios, hay el rubidio (que cuesta 93.000 pesetas el kilogramo), el glucinio (55.000 pesetas, el litio (55.000 pesetas), el metal más ligero de todos los conocidos, y otros varios *ios*, igualmente raros y aun casi platónicos.

Cada uno de estos, que bien pueden llamarse preciosos con más razón que el oro, tiene alguna propiedad extraordinaria.

El rutenio, descubierto en los minerales de platino, tiene condiciones tintóreas maravillosas. Combinado con el oxígeno, el cloro y el amoníaco, da una pintura tan fuerte que basta una parte de un cincmillonésimo para colorear un baño y teñir de una manera permanente la seda. Produciría una revolución en la industria si no costase millones de pesetas la tonelada. El rutenio es, por lo visto, un metal que opera por millones.

El vanadio, descubierto por Del Río, da unos colores hermosísimos para la pintura sobre porcelana y para la impresión de tejidos.

El iridio, el más pesado de todos los cuerpos conocidos, es el ídolo de los refinadores de la mecánica de precisión, los cuales lo emplean para construir patrones de medidas, instrumentos de matemáticas y aparatos de demostración científica. También se gasta para hacer de las plumas las puntas inalterables de escribir llamadas de oro.

El stroncio, que hoy vale 4.500 pesetas el kilogramo, es tal vez la luz del porvenir, el destronador de la electricidad para el alumbrado. Mezclado con el sulfuro de zinc, produce una fosforescencia de tanta fuerza luminosa que, según se cree, stroncio y sulfuro de zinc es lo que tienen los gusanos de luz en su misteriosa lamparilla.

Los precios de estos metales tienden á bajar. Su carestía y sus propiedades de gran valor para la industria han estimulado el celo de los investigadores. Así sucede que el vanadio, que había llegado á cotizarse á 120.000 ptas. el kilogramo, se produce ya en la forma de ácido vanico en grandes cantidades; el iridio ha bajado de 12.000 ptas. kilogramo á 4.000; el mismo aluminio, que empezó costando 3.000 ptas. el kilogramo, vale hoy 4 ó 5. Cuando se haya efectuado la baja de los metales verdaderamente preciosos, ó cuando se descubran yacimientos de ellos en los países todavía inexplorados, la industria del mundo sufrirá una gran transformación y el progreso humano habrá dado un paso inmenso hacia adelante.

La mayoría de las gentes se ocupa poco de su dentadura y hace mal.

La calidad y el estado de la dentadura influyen mucho en la salud. Las afecciones de los dientes ó de las muelas perjudican gravemente á la nutrición, y por lo tanto el desarrollo del individuo. Se ha observado que los niños que tienen mala dentadura son siempre más propensos que los otros á las formas malignas de la difteria, de la pulmonía y de todas las enfermedades infecciosas. Está probado que la mayoría de los hongos microscópicos, origen de graves dolencias, nacen en la boca mal cuidada de gente que por lo demás disfruta de buena salud. En tiempo de epidemia, la medida preventiva más eficaz es, según las autoridades médicas, la observación de una higiene bucal rigurosa. ¿Se quieren más hechos en prueba de la importancia de conservar buena la dentadura? Hasta en la voz influye el estado de dientes y muelas.

Después de esta exposición no sorprenderá á nadie el pensamiento que se está propagando en Francia de crear en las escuelas municipales un servicio de inspección dental. Dos veces al año el dentista municipal examinará la dentadura de los alumnos de las escuelas y enviará á los padres de éstos una nota especificando el tratamiento que habría de seguir con la boca del niño. Los padres quedarían en libertad de acudir al dispensario dental gratuito anejo á la escuela ó de poner á sus hijos al cuidado de un dentista particular.

No se crea que el proyecto es obra de algún

nutropista aficionado á las exageraciones del progreso. Está ya realizándose en varias poblaciones de Francia, entre ellas Ruan, Dieppe y Niort, y ahora se trata de establecer la innovación en las escuelas municipales de París. En Inglaterra, según la *Revista Internacional de Odontología*, la «British dental association» ha conseguido que haya dentistas con sueldo fijo agregados á las escuelas públicas para cuidar la boca de los niños sin que cueste nada á las familias.

No podemos soñar en España con tales adelantos de la higiene. Representan la salvación de muchas vidas, la salud para millares de individuos y el embellecimiento para otros tantos, pues una mala dentadura afea el rostro de la mujer más bonita. Pero sería un contrasentido pensar en que tengan dentistas en las escuelas de un país donde no se paga á los maestros, mientras por otra parte, sería tenida por supérflua la creación de dentistas municipales, aquí donde los concejales disfrutan fama de tener buen diente.

×

Nuestros agricultores, y principalmente los de Aranjuez, tierra afamada por sus espárragos, no deben echar en saco roto el procedimiento que los hortelanos austriacos siguen para criar unos espárragos que son deleite de los *gourmets* y que en conserva se exportan al mundo entero.

La manera de conseguirlos no puede ser más sencilla.

Cuando sale el brote lo encierran en una botella, clavando ésta en el suelo con el cuello hacia abajo. El espárrago crece blanco, tierno y esponjoso; cuando toca en el fondo de la botella se inclina hacia abajo sin detener su crecimiento, engorda, y así llega á llenar por completo la transparente vasija. El hortelano rompe entonces la botella y saca de ella un espárrago de dimensiones extraordinarias y de lo más sabroso y tierno que puede imaginarse.

¿A ensayar el sistema, y que el año hue viene tengamos en Madrid espárragos á la austriaca!

×

Para los pobres enfermos la cama es un tormento en esta época de calor. El colchón se calienta, la presión del cuerpo forma valles y montañas que luego no se adaptan á nuevas posturas, la piel acaba por ulcerarse cuando la enfermedad es larga y el paciente tiene que permanecer casi inmóvil.

Imagínese para remediar estos males el colchón de goma lleno de agua; pero sobre ser carísimo y pesado en exceso, tiene otros muchos inconvenientes que han impedido la generalización de su uso.

Ahora se ha pensado en cosa más práctica y eficaz y mucho más barata.

En un baño de las dimensiones necesarias y de unos cuarenta centímetros de fondo y lleno de agua hasta diez ó doce centímetros del borde, se extiende una sábana de goma ó de tela impermeable todo lo delgada y manejable que es posible y lo bastante grande para que cuelguen fuera del baño veinticinco ó treinta centímetros de tela por cada lado. La tela impermeable se deja suelta con el fin de que cada sin trabajo á todos los movimientos del enfermo; su único objeto es preservar á éste de la humedad.

Sobre la tela impermeable se ponen varias sábanas que ocupen el mismo espacio que el baño y se apoyen algo por los lados, cabeza y pies en las paredes de éste; así se consigue doblar el volumen del cuerpo del enfermo; disminuir en una mitad su peso específico é impedir que se sumerja más de ocho ó diez centímetros.

Sobre esta base de tela impermeable y de sábanas se hace la cama en la forma ordinaria, con otras sábanas, mantas, almohadas, etc; pero por supuesto, sin colchón.

El colchón acuático formado de esta manera es tan cómodo que el enfermo no siente presión alguna, y está exactamente como un pato en el agua. Tiene además esta cama la ventaja de que el agua que la sirve de colchón se renueva, se aumenta ó se disminuye, sin molestar para nada al paciente, y se puede usar de agua templada en invierno, de fría en verano, para conservar una temperatura agradable ó para los efectos de la curación en el tratamiento de enfermedades determinadas.

WANDERER

## POR CORREO

Paris 20.—Ayer quedaron constituidos en toda Francia los Consejos generales, sin que ocurrieran accidentes desagradables.

En muchas de las citadas corporaciones fueron reelegidos los presidentes anteriores.

Paris 20.—Telegrafían de Viena que á bordo del vapor *William* se han encontrado cartuchos de dinamita mezclados con el carbón destinado al servicio de la máquina.

El hallazgo ha producido gran impresión entre los tripulantes, por cuanto hubiera podido volar el buque pereciendo toda la tripulación.

Se hacen pesquisas para descubrir á los autores del atentado, dudándose mucho que pueda darse con los criminales.

Paris 20.—Según telegrama de Nueva York en el hotel Gimry explotó una caldera, que destruyó el edificio, quedando sepultadas 50 personas entre los escombros. Un incendio siguió á la explosión; que pudo ser sofocado, no sin grandes esfuerzos retirando de entre las ruinas 15 cadáveres.

—Háblase también de la explosión de un polvorin, la cual se cree obra de los auarquistas, que ha causado 300 víctimas.

Paris 20.—La barca que naufragó ayer en aguas de Hamburgo, era la chalupa *Alexander Bekman*, la cual chocó con una de las ruedas del vapor *Concordia*, yéndose á pique y pereciendo 17 personas de las 25 que iban en la chalupa.

Ocho de las personas ahogadas pertenecían á la familia Laski.

Paris 20.—Berlin.—Segun noticias particulares recibidas de Mokub (Turquia), los búlgaros han movilizad secretamente algunos millares de hombres en las ciudades en donde no existen consulados.

Paris 20.—Según comunican al *Temps* desde Viena, la enfermedad del archiduque Fernando de Austria es mas grave de lo que se creyó en los primeros momentos, añadiendo que arroja con frecuencia espantos de sangre.

Paris 20.—Colonia.—Ha ocurrido un choque en Merheim entre un vaporcito destinado al transporte de viajeros y un remolcador.

Se han ahogado ocho personas.

Paris 20.—Tánger.—Los cruceros ingleses «*Arethusa*» y «*Fearless*» han salido de este puerto en dirección al de Gibraltar.

Reina la más completa anarquía en las tribus de Abá y Dukala.

Paris 20. Lóndres.—La Cámara de los comunes ha aprobado por 256 votos contra 74 una proposición del *attorney* general pidiendo la anulacion del acta de John Daly que fué elegido en Limerick á pesar de estar condenado á presidio perpétuo.

Tánger.—Varias tribus han atacado la ciudad de Safí. Los cónsules extranjeros han protestado.

## NOTICIAS

### De las Provincias:

No ha podido procederse al deslinde de términos entre Puebla y Aznalcázar por efecto de la excitación que había en estos pueblos de la provincia de Sevilla, en vista de la cual hubo de retirarse el ingeniero.

Ha llegado á Oviedo, y se hospeda en el monasterio de San Pelayo, el cardenal-arzobispo de Sevilla.

Dentro de unos días partirá para el balneario de Caldas de Reyes; visitará á Covadonga, Gijón, Avilés, Luanco y otros pueblos, regresando después á Sevilla.

El ministro de Marina ha teleografiado al comandante de la escuadra, que se encuentra ya en Algeciras, ordenándole que salgan con rumbo á Málaga los cruceros *Alfonso XII* é *Isabel II*.

En aquel puerto permanecerán durante las fiestas que han comenzado á celebrarse en dicha ciudad.

Se han hecho los siguientes nombramientos en el Banco de España:

Ascendiendo á cajero de Valencia el que lo era de Tarragona don Joaquín Fidel González; á Tarragona el que lo era de Pontevedra, don Joaquín Meléndez, y á Pontevedra el secretario de la misma sucursal, don Juan de Santiago y Bernal.

A interventor de Pamplona el que lo era de Gerona, don Juan Costa y Cnill; á Murcia el que lo era de Santiago, don Eugenio Romero, y á Santiago el secretario de la misma sucursal, don Juan de Castro y Buján, ascendiendo los primeros lugares de las escalas siguientes á la en que figuraba el señor Castro.

A cajero de la sucursal de Cuenca, don Jacobo Alonso, oficial de la de Barcelona, corriéndose también la escala en igual forma.

A oficial de la clase de sextos don Enrique Garay del Aguila que continuará prestando sus servicios en la sucursal de Cádiz.

Han sido nombrados: vocal del Centro Consultivo de la armada, el centralmirante don Fernando Martínez y jefe de la comisión de Marina que está en Lóndres, el director del material del ministerio de Marina don Patricio Montojo.

En Aznalcázar (Sevilla) ha sido encontrado en su propio domicilio el cadáver de don Angel Calzado, que al parecer había sido muerto violentamente, y dentro de la misma casa otro cadáver de sugeto desconocido.

Créese que trataron de robar al señor Calzado, que vivía solo, y que éste logró dar muerte á uno de los ladrones, sucumbiendo él en la lucha.

En Villamantilla, pueblo de la provincia de Madrid, se ha desarrollado de un modo alarmante la enfermedad diftérica gangrenosa.

La corporación provincial ha ordenado el en-

vio de desinfectantes, con objeto de evitar propagación de tan temible mal.

En Zaragoza se ha suicidado un cabo del regimiento de pontoneros, apellidado González, arrojándose por un balcón de la sala del hospital militar, en que se hallaba enfermo, á un patio interior.

En la junta general celebrada el domingo por el Centro del Ejército y de la Armada de Madrid manifestó el presidente, general Cappa, que la Sociedad debía adherirse en la medida de sus fuerzas al sentimiento general del país, auxiliando á las familias de los que sucumban en los campos de Cuba y honrando á los héroes que allí pelean por la patria.

La moción del presidente fué aprobada por unanimidad y con entusiasmo por la junta general, que facultó á la Directiva para que estudiara la forma de llevar á la práctica tan plausible pensamiento.

El Banco de España ha abierto á favor del ministro de Ultramar un nuevo crédito de 25 millones de pesetas, con la garantía de los billetes hipotecarios, puestos en circulación últimamente, y con interés anual del 4 por 100.

Esta operación ha sido muy aplaudida por las ventajosas condiciones en que se ha hecho.

De dicha cantidad irá disponiendo el ministro á medida que la necesite.

Mañana se enviará á Cuba un millón de duros en plata para atender á las necesidades de los cambios.

Varios periódicos de Madrid abogan por que á los sargentos de la Guardia civil y Carabineros que se encuentran en las condiciones que determina el art. 24 de la ley de Presupuestos y Real decreto de 4 del actual, se les conceda el empleo de segundo teniente de la escala de reserva.

Muy dignos de tenerse en cuenta son los servicios de los veteranos sargentos de la Guardia civil y Carabineros; pero para concederles lo que pretenden, se lucha con el inconveniente de que en dichos institutos no existe escala de reserva, ni la existencia de ella se hace necesaria con el servicio especial que le está encomendado, y que no es de temer la falta de subalternos, dada la forma en que se nutren de oficiales.

Por hoy, según nuestras noticias, nada tiene acordado sobre el asunto el señor ministro de la Guerra.

Un redactor de *La Dinastía*, de Cádiz, ha hecho una visita al arsenal de Veá Murguía, y explica el estado actual de las lanchas que se construyen para Cuba, en la siguiente forma:

«Puede darse por concluido el forrado; falta únicamente colocar algunas planchas, que no se ponen de intento para llevar al interior del buque los efectos necesarios. Se prepara el aparato para mandrillar el cedaste y colocar la bocina. En la cubierta de esas lanchas está entablada la parte de proa, y se coloca la amurada; están listos los trancañiles y se adelanta mucho en las regatas.»

Se han empezado á forrar las lanchas números 3 y 4, y en las 5 y 6 se empiezan á armar los mamparos y cuadernas; en esta semana se empezarán á forrar.

Las dos primeras lanchas podrán ser botadas dentro de breves días; pero el ingeniero señor Fuster quiere que vayan al agua con las máquinas y camarotes colocados, es decir, terminadas, sin faltar más que la colocación de las calderas.

Ya habrá quedado listo en Inglaterra el primer juego de máquinas, que vendrán en el primer vapor que llegará á Cádiz del 25 al 30.

Del 5 al 10 de Septiembre podrán botarse las dos primeras lanchas; en la grada está ya el carro sobre el cual han de botarse.

Están listos los aparatos de lavar y gobernar; de éstos se han sacado fotografías.

También están casi terminados todos los botes y demás efectos de carpintería.»

Reconocido el bajo en que tocó el *María Teresa*, resulta claramente su existencia, creyéndose de piedra, por lo cual no está señalado en la cartas. La extensión es tan pequeña y su forma debe ser tan aguda, que el escudallo escapa fácilmente de la punta, acusando, á la menor guiñada del bote, mayor profundidad. La que existe sobre él es de 5'8 metros en la menor marea y en su contorno hay las profundidades de 10'11 y otros mayores, todas conformes con las que marca el plano. Hállase próximamente á 110 metros del castillo de San Felipe, circunstancia que explica que las averías se cansasen en la banda de babor, y si el buque hubiera ido más á tierra, lo cual no era propio, hubiera pasado inadvertida la existencia del bajo, que va á ser reconocido por los buzos.

En Madrid un muchacho de diecisiete años de edad, llamado Basilio Vega, amenazó anoche á su madre con una barra de hierro, tirándole un golpe que por fortuna no la alcanzó.

Este mozo manifestó hace algunos meses á su madre deseos de ser un segundo Varela, y le dió un bocado, y á un huésped le pegó una puñalada.

Han sido firmadas por la Reina las disposiciones ascendiendo á comisario de Marina á

D. Marcial Cánovas, á alféreces de infantería de marina á los sargentos Don Benito Alvarez, Don Francisco Macías y Don Ildefonso Vivó.

Dice un periódico que el artículo de *El Nacional* anunciando una reorganización en el ministerio de la Guerra no ha sido muy bien recibido en la casa á pesar de su origen marcadamente oficial.

La creación de un Estado Mayor general dentro del ministerio inspira recelos, porque todos temen que sea nada más que para absorber en una sola mano lo que hoy funciona desbarazadamente en muchas, que, de adoptarse tal medida, quedarían completamente anuladas.

**De la Capital:**

Ascendía á unos cien kilogramos el pescado que el inspector de viveres Sr. Bosch mandó retirar de la venta anteayer tarde en la plaza Mayor y echar al sumidero por estar ya hediendo.

El público agradece esta clase de servicios por parte de la policía del almotacén y desea que se practiquen sin descanso y sin consideraciones.

Es la única garantía, la sola defensa que tiene contra la mala fé de los vendedores, mala fé que puede comprobarse todos los días en repetidos actos, según es notorio á todo el mundo.

Hemos leído en algunos de nuestros colegas que ha sido declarado cesante el auxiliar de esta administración de contribuciones D. Luis Ayala, reemplazándole D. Juan Barceló. También se dice que ha sido ascendido el aspirante de segunda clase señor Pajol, ocupando la vacante que por fallecimiento dejó el señor Torres y reemplazándole en su cargo el señor Bauzá. Se opina que en breve ocurrirán en el ramo de Hacienda otras variaciones.

A las doce del día 6 de Septiembre próximo en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial se verificará subasta pública para contratar la construcción de una capilla y sus dependencias en el patio de las cárceles de audiencia y de partido, establecidas en el edificio que fué convento de Capuchinos, comprendiendo los ramos de obras de cantería, albañilería, carpintería, metálica y de pintura.

No se admitirá postura que contenga cantidad mayor que la de 5.470'26 pesetas que es el tipo señalado con máximo para la subasta.

Anoche fué conducido á la última morada el cadáver de D. Jaime Serra (a) Mandato, antiguo y conocido comerciante, litrador del Muelle y persona que mantenia extensas relaciones con la marina en época floreciente para ésta, como proveedor de viveres que era de los buques llamados en aquel entonces «de carrera de América».

Su entierro fué una verdadera manifestación popular de duelo.

En la iglesia de N. Sra. del Socorro se preparan solemnes festejos con que los padres agustinos se proponen celebrar el día 28 del actual la fiesta de su santo fundador.

Por el Gobierno civil de esta provincia se hace saber á los ayuntamientos de la misma que no han remitido las propuestas en terna para vocales de las juntas locales de primera enseñanza, que se les aplicará el máximo de la multa si no verifican aquel servicio antes de fin de mes, previniéndoles que las referidas propuestas habrán de comprender, además de los padres de familia, al cura párroco en los pueblos en que haya más de uno, y el vocal concejal que haya designado el Ayuntamiento si correspondió cesar al que le era antes de la renovación.

Se ha ordenado la requisitoria para capturar donde quiera que sean hallados, á los hermanos Alfredo y Gustavo Binger, italianos, representantes de la casa de banca de Génova «Hermanos Binger» acusados de quiebra fraudulenta.

Con motivo de ser mañana la festividad de San Bartolomé, esta noche la banda de guitarras, bandurrias y laudes *Estudiantina Serra* obsequiará con una serenata en el caserío del Terreno al distinguido maestro compositor don Bartolomé Torres.

Es objeto de recomposición el piso del trozo de la Plaza de Juanot Colom comprendido entre la puerta Pintada y calle de San Miguel.

Por tal motivo se ha impedido el paso de los carruajes por dicho sitio teniendo que efectuarlo por la calle de Capuchinos.

Dice un colega que muy en breve quedará instalada entre los ramales de la Escalinata de la calle del Hospital, la fuente que tanto tiempo hace acordó colocar el Ayuntamiento.

Se está recomponiendo una de las acequias conductora de aguas de una de las vías laterales del paseo del Borne.

Por la Alcaldía fueron ayer multadas dos mujeres vecinas de la calle de San Miguel, que habían sostenido una acalorada riña, resultando una de ellas con una pequeña herida en un brazo.

+

**Doña Isabel María Noguera viuda de Pons**  
**HA FALLECIDO**  
 (Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos, hija, hijas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y conducción del cadáver que se verificará esta tarde á las seis y seis y media respectivamente por lo que les quedarán reconocidos.

Casa mortuoria—*San Felio, 11.* No se invita particularmente.

Ayer pasó á mejor vida el Excmo. señor Don Antonio Socías, general de división procedente del arma de Artillería.

Era persona de excelente reputación entre sus compañeros de armas y que contaba con simpatías tan generales como merecidas, merecidas á las buenas cualidades de su carácter.

Esta mañana será conducido su cadáver á la última morada.

Anoche en el paseo del Borne poco antes de las diez, ocurrió un hecho verdaderamente escandaloso, que pone de relieve una vez más la falta completa de educación de nuestros muchachos y que hace temer para dentro de poco una generación que acaso avergüence al país.

No, no deben parecer duras estas frases á quien no tenga embotado el setido común. Un grupo de muchachitos decentes estaba molestando con toda suerte de impertinencias á dos criadas que se retiraban á su casa, una de las cuales llevaba un niño en brazos. Acercóse un municipal para protegerlas y librarlas de la turba de pequeños ostrogodos; y lejos de amilanarse y huir, empezaron á silbar y dar fuevas poniendo en conmoción á todo el paseo y atrayendo un público que, puesto que se silbaba á la autoridad, silbó también por instinto, armando un verdadero tumulto junto á la calle de Mesquida.

Como siempre estos pequeños delincuentes son hijos de un *elector* consumado ó probable, la impunidad ha sido la escuela de sus andanzas. No queremos insistir en nuestras quejas, porque ya sabemos lo que se nos contestaba algún día: Esto—son asuntos baladies, al lado de los grandes problemas que hay que resolver en la administración municipal... Sin embargo, este es un sintoma que hace temblar, cuando se reflexiona que estos niños han de convertirse en hombres.

Hemos recibido unas preciosas medallas, de tamaño igual á las monedas de una peseta, acuñadas en latón, que sirven de permanente anuncio de las reputadas aguas azoadas de *Barambio*, cerca de Bilbao.

En el anverso se lee: *Agua azoada bicarbonatada, Barambio, Alava, España.*

El nombre de *Barambio* grabado en medio de un elegante cuadro.

**El día oficial**  
 24 Agosto 1895

**Suministros.** Los Comisarios de guerra formarán, el día 1º de cada mes, á la Intendencia militar del distrito una resolución general por cada uno de los conceptos de subsistencias, utensilios, socorros en metálico, expresiva del suministro hecho en los meses anteriores de un mismo año económico, por los pueblos de la provincia.

Estas relaciones generales serán detalladas por cuerpos, se justificarán con los recibos originales de cada servicio, y al pié de ellas se detallarán los pueblos que hubieren practicado el suministro y el respectivo importe de éste, cuya suma deberá ser igual á la que arroje la valoración del suministro total hecho á los cuerpos (Art. 11 de la instrucción de 9 Agosto de 1877).

**TELEGRAMAS**  
 de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

**uvria.—Aelportancia.—Salida suspendida.**

Madrid 22 á las 7'50 m.

Al zarpar la escuadra de Algeciras el acorazado *Pelayo* sufrió una avería en la bomba de alimentación.

Desconócese la importancia de dicha avería.

La escuadra suspendió su salida para Cádiz.

**Sorteo de médicos**

Madrid 22 á las 8'10 m.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra anuncia para el día 25 del corriente un sorteo de ocho médicos mayores y ochenta y uno entre primeros y segundos con objeto de completar el personal médico de Cuba.

**Despedida.—Revista.—Gentío.—Vivas**  
 Madrid 22 á las 8'50 m.

En Valladolid se ha hecho una entusiasta despedida al batallón de Isabel II.

El general León ha pasado revista á las tropas expedicionarias.

Un numeroso gentío ocupaba las calles de tránsito hasta la estación.

Los soldados fueron obsequiados espléndidamente.

Diéronse calurosos vivas al Ejército y á la integridad de la patria.

**El coronel Oliver.—Derrota.—Muertos**  
 Madrid 22 á las 9 m.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que el coronel teniente coronel de la guardia civil señor Oliver, jefe que fué de orden público de Madrid, al mando de una columna atacó cerca de Santa Clara á una partida de insurrectos poniéndola en fuga y causándole muchas bajas.

Han ocurrido otros muchos encuentros.

En uno de ellos los rebeldes tuvieron once muertos y en otro cinco.

**Expedición.—Consejo de Guerra.—Muertos.**

Madrid 22 á las 8'50 m.

De Nueva York nos aseguran que una expedición filibustera desembarcó cerca de Manzanillo.

Añaden que el comandante del destacamento inmediato al lugar del desembarco, ha sido arrestado y que será juzgado por el Consejo de Guerra.

Dícese también que ha muerto el General Mella.

El Gobierno español trata de emitir quinientos millones de pesos en bonos para Cuba garantidos.

**Una interview con el señor Becerra**

Madrid 22 á las 9 m.

En una interview celebrada con el señor Becerra éste aludió á las reformas del señor Maura manifestando que han contribuido á que se desarrollase la insurrección.

Ha elogiado la gestión hecha por el Gobierno añadiendo que precisa no crear obstáculos.

Cree que son precisos cien mil hombres para sofocar la insurrección.

Persiste en la idea de que el señor Martínez Campos no debía ir á Cuba puesto que para venir se condensan soluciones económicas entre el ejército y los poderes públicos.

**El crucero «Almirante Oquendo»**

Madrid 20 á las 10 m.

Dicen de Bilbao que conducido por dos remolcadores ha salido felizmente del dique el crucero *Almirante Oquendo*.

Un gentío inmenso ocupaba los muelles y numerosas embarcaciones surcaban el puerto.

Al atravesar la barra el crucero dieronse entuastas vivas y se soltaron cohetes.

**Confiscación.—Condena.—Reclamaciones.**

Madrid 22 á las 10'20 m.

Las autoridades francesas confiscaron la fábrica de caoutchouc que poseía en Tomatane (Madagascar) en Consul de los Estados Unidos.

El Consejo de Guerra le condenó á veinte años de prisión por estar acusado de prestar socorros á las tropas indígenas.

El Gobierno de los Estados Unidos ha reclamado al de Francia la libertad del consul y dos millones de dollars como indemnización.

(EDICIÓN DE HOY)

**Las averías del Pelayo**

Madrid 22 á las 1'20 t.

El señor Ministro de Marina acaba de manifestarme que las averías causadas á bordo del acorazado *Pelayo*, carecen de importancia, probándolo el que con materiales de á bordo han sido reparadas acto seguido.

Es muy probable que dicho buque vuelva á Tánger con la escuadra

**El general Salcedo**

Madrid 21 á las 2 t.

La entrevista del general Salcedo con el ministro de la Guerra ha durado tres horas.

Dicho general ha negado á los periodistas que venga á la península con una misión especial. Dijo que debió expresarse mal con los periodistas de la Coruña. Y añadió que como buen español dirá la verdad á la Reina como se la ha dicho al ministro de la Guerra, aunque no gusten sus palabras.

Se ha negado á celebrar nuevas interviews.

**Extranjero.—Huelga**

Madrid 22 á las 4'50 t.

Trece mil obreros de varias fábricas de Dundee (Nueva York) se han declarado en huelga.

Los huelguistas se presentan excitadísimo y se temen serios conflictos.

**El jefe de la partida de Chovar**

Madrid 22 á las 2'15

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial del Gobernador de Valencia dando cuenta de haber sido aprendido por la guardia civil del puesto de Chelva al jefe de la partida republicana de Chovar que se llama Rafael Rosas Castañer.

El detenido iba acompañado de otro sujeto llamado Joaquín Valencia Martínez.

**Despedida á las tropas**

Madrid 22 á las 5'15 t.

Mañana se verificará en el teatro Pignatelli de Zaragoza, la anunciada función á beneficio de los soldados del batallón de Galicia que marchan pasado mañana á Barcelona.

Dicen desde esta última ciudad que la despedida que se ha hecho hoy á las tropas ha sido bastante fría, habiendo acudido poca gente al muelle.

**Mencheta**

**(De nuestro corresponsal particular)**

**Embarque de tropas**

Barcelona 22 á las 12'45 t.

Se han embarcado para Cuba trescientos reservistas de los que habían sido encerrados en el castillo de Montjuich por haber promovido los sucesos de Mataró.

Además han sido embarcados con igual destino los batallones de Asia y Luchana, total dos mil trescientos hombres, á bordo del *San Fernando*.

El orden ha sido completo y la animación relativa.

Los soldados expedicionarios han dado algunos vivas.—*Amengual.*

**Últimas cotizaciones**

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

**VALORES LOCALES**

Crédito Balear.	61 00
Cambio Mallorca.	4 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca.	31 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	33 00
La Islaña Marítima.	41 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

**VALORES PÚBLICOS**

Madrid 22 de Agosto á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	67 75
4 por 100 exterior perpétuo.	76 00
4 por 100 amortizable.	80 00
Cubas.	101 60
Banco de España.	000 00
Tabacos.	186 00
Francos.	18 00
Libras.	29 00

**Barcelona 22 de Agosto á las 4 t.**

4 por 100 interior.	67 65
4 por 100 exterior.	77 12
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	102 12
Coloniales.	00 00
Nortes.	22 00
Francia.	18 00
Madrid.	67 00
Paris.	64 00
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

**Boletín de Comercio**  
Mercado de Inca

El mercado celebrado ayer en la villa de Inca, estuvo bastante animado siendo considerables las transacciones verificadas. Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Precios corrientes el 22 de Agosto

Almendrón . . . . .	50 00 á 00 00 los 42 kg.
Trigo . . . . .	11 00 á 12 00 los 70 l.
Candeal . . . . .	13 00 á 14 00
Cebada del país . . . . .	6 00 á 6 50
Id. forastera . . . . .	5 50 á 6 00
Avena del país . . . . .	5 50 á 6 00
Id. forastera . . . . .	5 00 á 5 50
Garbanzos . . . . .	19 00 á 21 00
Maíz . . . . .	09 00 á 10 00
Habichuelas (confits). . . . .	18 00 á 19 00
Id. blancas . . . . .	22 00 á 23 00
Frijoles . . . . .	19 00 á 21 00
Habas para cocer . . . . .	15 00 á 16 00
Id. ordinarias . . . . .	13 00 á 14 00
Id. para ganados . . . . .	12 00 á 13 00
Cerdos cebados . . . . .	00 00 á 00 00 los 10 kg.
Higos pasos . . . . .	00 00 á 00 00 los 42 kg.
Azafrán . . . . .	00 00 á 00 00 los 33 gm.

**Traspaso.**—Se desea traspasar una tienda de comestibles ó vender el mobiliario. Darán razón, Pelaires, número 47, tienda.



LA NIÑA  
**María del Amparo Ibarra**  
y Montis  
HA FALLECIDO

Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que será á las cinco de la tarde del día de hoy.  
**No se invita particularmente.**

**Oficinas públicas**  
Alcaldía de la Ciudad de Palma  
En la sesión pública ordinaria que debe celebrarse este Excmo. Ayuntamiento el 24 del corriente ó en su caso en segunda convocatoria el día 26 siguiente, se procederá al sorteo de los Vocales asociados que deben formar parte de la Junta municipal durante el presente año económico. Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo de 68 de la ley municipal.  
Palma 22 Agosto 1895. El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

**ESTADÍSTICA**  
Inscripciones verificadas en los Juzgados:

**Nacimientos:**  
Día 20.—Varones 3.—Hembras 2.

**Matrimonios:**  
Día 20.—Ninguno.

**Defunciones:**  
Jaime Serra Durán, viudo, 58 años, c. del Socorro, gastro-enteritis.

**Hospital provincial:**  
Día 22.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones ninguna.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**  
Estado de la atmósfera.—Algo calmosa con cirrus.  
Id. del horizonte.—Algo calmoso en todo el círculo.

**Dirección del viento.**—O. fresco.  
**Estado del mar.**—Rizada del viento y larga del S.  
**Buques á la vista.**—Ninguno.  
**Indicaciones del Viento de Porto-pi.**—Ninguno.  
**Incidencias.**—Al orto hubo viento al primer cuadrante, el cielo estaba sin nubes, la mar llana y venía larga del S. El viento roló por el E. al tercer cuadrante y se mantuvo á dicha parte al ocaso el viento era O. franco.  
**Noticias.**—Entraron un vapor y no hubo ninguna salida.

**Mataderos:**  
Día 22.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 5.—Vacas, 2.—Toros, 00.—Novillos, 00. Terneras 0.—Carneros, 33.—Ovejas, 13.—Borregos, 0.—Corderos, 50.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

**Cultos para mañana**  
**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Empezarán en Santa Catalina de Sena dedicadas á San Vicente Ferrer, exposición á las nueve, acto seguido se rezará la primera parte del Santo Rosario; á las diez misa mayor y la segunda parte del Rosario. Al anochecer, la tercera parte del Rosario, meditación, estación, Trisagio y la reserva.

**Otras funciones**  
En la Merced, á las siete y media, misa propia en honor de la Virgen su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.  
En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

**La persona que haya en-**  
contrado una perra ibenca, algo pequeña, colorada, que falta desde el día primero del actual, y sepa dar razón, ó quiera devolverla á su dueño Jaime Orell, de Soller, se le dará alguna gratificación.

**Oficial barbero**  
En la barbería de la Plaza del Mercado, número 20, se necesita uno que sepa su obligación para sábados y domingos.

**VENTA.**—Se vende un mobiliario completo y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

**VENTA.**—Se vende un piano casi nuevo, de la fábrica de Bernareggi, Estela y C.ª. San Cayetano, 13. 10—10

**VENTA.**—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sita en Portol (Marratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

**ALQUILER.**—Se alquila una casa pequeña de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma. 10—10

**ALQUILER.**—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

**ALQUILER.**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro, número 1. En la misma casa, principal y referencias, darán razón.

**SERVICIOS DE LA Comp.ª Trasatlántica de Barcelona**  
Mes de Agosto.  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña», capitán Carreras, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordador para Progreso y Veracruz.  
Solo se admite carga hasta el día 2.  
El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Gorordo, para Coahuila, Habana y Veracruz.  
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Antonio López», capitán Grau, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordador para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Solo se admite carga hasta el 22.  
Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, vapor «Isla de Paray», capitán Basté, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.  
No se admite carga la víspera de la salida.  
Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Manra (antes Copiñas) número 5.

**Dependiente**  
Para una tienda de mercadería se necesita uno.  
En esta imprenta informarán.

**ODRIZA.**—Se desea una de buenas condiciones para leer en su casa y que sea de Palma ó del radio.  
Para informes en el Banco de España á D. Fidencio Catalan.

**BILLAR**  
Se desea alquilar uno en muy buen estado.  
Darán razón en esta imprenta.

**CATARROS**, bronquitis crónicas y toses pertinaces  
Se curan con el licor de Brea Rover.  
Depósito general Farmacia de las Copiñas.  
**CUATRO REALES FRASCO**  
**L' UNION**  
Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social . . . . .	10.000,000	Francos
Reservas . . . . .	7.650,000	"
Primas á cobrar . . . . .	69.244,813	"
<b>Total . . . . .</b>	<b>86.894,813</b>	<b>"</b>

Capitales asegurados . . . . . 14.316.979,859 "  
Siniestros pagados . . . . . 176.000,000 "

**SEGURO DE COSECHAS**  
Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.  
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Géa.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluçà Palma.

**BLANCO Y NEGRO**  
Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

**Blanco y Negro**

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato de la exclusiva á La Almudaina.  
Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.  
Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á las 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.  
Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieren recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.  
El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 150 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

**AMENGUAL Y MUNTANER**  
se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.  
Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieren completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 30 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 80 céntimos en caso contrario pago adelantado.

**A. y A. Santamaría**  
CALLE DE JAIME I—3—BARCELONA  
**GRAN FÁBRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO**  
NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tabillitas metálicas para persianas con real privilegio de invención  
Nuevo sistema para poder fabricar persianas con prontitud y economía por medio de las tabillitas metálicas Santamaría.  
Estas persianas garantizan el poco calor á causa de la gran cantidad de aire que circula entre las tabillitas.  
Unico representante en esta isla: D. Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

**VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS**  
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Arecibo y Sagua, con escalas en Mayaguez y Ponce, saldrá el 22 del corriente, el vapor de 4.500 toneladas, 100 A 1 del Lloyd

**Miguel M. Pinillos**  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la compañía en Palma.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

**Escribiente**  
Uno de buenas condiciones y con buen carácter de letra y que sabe la teneduría de libros por partida doble, deseamos encontrar colocación.  
Informarán en esta imprenta. 8—8

**José Salcedo**  
**SASTRE**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

**ALQUILER.**—Se alquila una alfarería situada en la calle del Socorro, números 51, 53 y 55, con todos los útiles para el trabajo y una habitación contigua que reúne todas las comodidades apetecibles. Las condiciones y espacio del local permiten que puede utilizarse también para cualquiera otra industria.  
Informarán en la calle de la Herrería número 89.

**LA ROYAL**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

Capital Social 8.000.000 de acumulados libras esterlinas

**GARANTIAS:** fondos acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.  
Pago inmediato al vencimiento del contrato.  
AGENTE EN PALMA  
**MIGUEL SALVA**

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**  
**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.  
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.  
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª  
Talleres, 22.—BARCELONA

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.  
Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talleres, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

**UNA OPERACION PARTICULAR**  
es el separarse las cejas que las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el impunturo vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ FRASCO 10 REALES**  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

**VENTA.**—Hay para vender un piano en buen estado y á precio económico. Informarán, calle de los Hostales, número 31.

**VENTA.**—Están para vender tres pisos y una botiga con agua de fuente, en la calle de la Dragoneira, números 10 y 11. En el tercer piso informarán.

**ALQUILER.**—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socorro» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para á instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.  
Darán razón en la calle Torre del Amer número 6. 2—v—e

**Elixir Estomacal**  
de Saiz de Carlos  
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**  
Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.  
Palma:—Farmacias de Fraus y de D. Juan Valenzuela.